

**Celebridades malditas!**

Novela histórica del notable escritor guayaquileño Sr. Don Manuel Gallegos Varojo, se pondrá a la venta la semana entrante.

A ningún ecuatoriano, por pobre que sea, debe faltarle esa obra que aumentará a la ya enorme biblioteca del autor, y enriquecerá a la literatura nacional.

1871 y. Cautif. Abril 17 de 1909.

**Sanidad pública**

Conclusiones terminantes, las que están en el extenso, último informe sobre la higiene de este puerto, firmado por los señores Director y Vocales de la Junta de Saneamiento.

Dicen los señores de la Junta: "Hemos solicitado tantas y tantas veces el derecho para castigar a los que se ocupan en deshacer lo llevado a cabo por nosotros, que ya no tenemos fuerzas para continuar pudiéndolo, y al no poder conseguirlo, se nos hace un deber manifestar al pueblo de Guayaquil, con franqueza, que ESTAMOS MALGASTANDO EL DINERO".

Más claro se puede hablar, y esta gran verdad, dicha hoy por los señores miembros de la Comisión de Saneamiento, ha estado en el ánimo del público há mucho tiempo.

Hemos contemplado, durante muchos meses, a múltiples cuadrillas de Saneamiento, ocuparse en ascar patios y barrer habitaciones. Labor incoordinada, pues quien está acostumbrado a vivir entre inmundicias, no por el hecho de que otro le haga, una vez, el asco de su vivienda, continuará haciéndolo en lo sucesivo; para obviarlo a ello, se requiere el castigo que amenaza.

Por otros lugares, y precisamente en casas de personas de alta sociedad, vimos numerosos carpinteros ocupados en cubrir con tela de alambre los depósitos para agua. Labor impropio, porque ese trabajo pudo obligarse a los mandantes a hacer los dueños de las casas, por su cuenta.

Que no hay reglamentos para imponer tal obligación?

Pues, llegado el caso, de encontrar resistencia de parte de los propietarios, preferible hubiera sido NO HACER NADA, antes que MALGASTAR EL DINERO. De esa manera, no haciendo nada, hasta contar con leyes para hacerlo bien, (que no se hubieran hecho esperar) tendríamos hoy, la Junta, la ingente suma de dinero que se ha malgastado en trabajos inútiles.

Del texto del informe a que hemos aludido, se desprende, asimismo, que: sin poder, (como no pueden) evitar la crianza de mosquitos en los tanques, pipas, botijas y en las pequeñas charcas de agua limpia, NO HAY ESPERANZA DE EXTIRPAR LA FIEBRE AMARILLA DE GUAYAQUIL.

Esta es otra verdad como un templo, que también sabemos de antaño.

¿Qué se debe hacer? He aquí el problema. Y este problema, a nuestro modo de ver, no es tan arduo que su resolución sea un misterio.

La Junta de Saneamiento debe reconcentrar sus energías a los siguientes puntos:

Reducción del presupuesto de empleados superiores.

Establecer por medio de la Policía, la pesquisa de los casos de peste y fiebre amarilla, para vigilar que ellos sean aislados y atendidos científicamente, ó en su caso, conducidos oportunamente al Lazareto.

Dedicar todos los recursos que cuenta la Junta: a la extirpación de ratas, a fumigar, desinfectar e higienizar, sin pérdida de tiempo, las casas en donde aparecen apilados, y hasta donde sea posible, continuar metódicamente, higienizando las habitaciones de los pobres que carecen de luz y ventilación.

De esta manera, se combatirá siquiera, la peste bubónica que va creciendo, en escala alarmante, sin una valla que impida su avance destructor.

En cuanto al *stegomyia calopus*, que tanto preocupa a los señores de la Comisión, quedése tranquilo en su criadero, hasta que vengan los reglamentos para su destrucción, que no por eso habrá más fiebre amarilla que la que ha habido desde que tenemos uso de razón.

**AMATO**

Abril 11.—Mucho deja que desear el aso de la población.

La vigilancia que se ejerce al respecto, es superficial y contraproducente.

Superficial, porque por todas partes se encuentran montones de basura, que nadie se encarga de recogerlas.

Por las calles hemos visto un sinnúmero de ratas en estado de putrefacción, que dan un aspecto repugnante.

Contraproducente, porque el aso se hace precisamente a las horas de más concurrencia, y cuando más daños puede ocasionar a los pobladores.

—El miércoles de esta semana llega a este lugar, treinta hombres del batallón Carcelí N.º 7. Esto sólo lugar a que se hicieran varias conjeturas y comentarios, a cual más alarmante, pues se esperaba que el objeto era de robar por las imprentas y reducir a prisión a algunos individuos.

Para tener una fuente cierta a la cual atenernos, nos dirigimos, para donde el jefe de ellos, Sr. Coronel Ramos, y él con la caballerosidad y cultura que le distingue, nos manifestó: que no era cierto lo que se había asegurado; que el objeto de su venida no obedecía a motivos de salud, y que él no podía prestar para ser el perseguidor de sus coterráneos.

**El drama de la calle Villamil**

SEGUNDO RECONOCIMIENTO DEL CADÁVER

Después de once días de entierro

**Las ceremonias judiciales**

NEUVOS DATOS A LA JUSTICIA

Ayer, a las 9½ de la mañana se constituyeron en el Cementerio el Sr. Comisario I.º, con su Secretario, los doctores Saona, Murillo, un joven practicante de medicina, Administrador del Cementerio Sr. Avilés, 6 agentes de Policía, al mando de un oficial, y varias personas más, entre las que se hallaba un comisionado por EL TIEMPO.

En la parte alta del cerro cinco panteones abrieron una fosa y sacaron de ella un cadáver: le cercaron de paja, prendiéndole fuego y en seguida le echaron agua.

En este instante, dice nuestro comisionado, recordé que para terminar su vida el pobre español fue asimismo sometido a la pena de la hoguera, ó se inquisieron él mismo, y luego, los bomberos le echaron agua!!!

La identificación  
El señor Comisario llamó al señor Domingo Merino, depositario de las mercaderías de la tienda del extinto, y le dijo: —Ea, vea usted si es el mismo cadáver de del Río, de su amigo, de su paisano.

—Parece..... que..... sí, contestó el señor Merino y quedó identificado el cadáver, según nos dice nuestro comisionado.

Los señores médicos dijeron: sí, es el mismo, El cadáver fue sepultado el día 6 del presente, hacen 11 días, y el calor no ha bajado

de 29 grados a la sombra; y nos dicen que recién empezaba a descomponerse, pues apenas estaba pelánlose.

Barba no se le notó de ninguna clase, y estaba aserruchado el cráneo.

El practicante de medicina, al mandato de los facultativos, vió el cadáver con los sepultureros, y el señor Comisario, dijo: —Verán todos, todos señores que no tiene ninguna cuchillada: serán testigos que no la tiene;

volvieron del otro lado. Los sepultureros así lo hicieron, y a los espectadores aplicó el mismo cargo anterior, el señor Comisario.

Se acabó la ceremonia; todos descendieron del cerro a las 10½, con un sol sofocante, abrasador.

El segundo informe médico-legal dicennos que ha sido suicidio.

Ojalá se compruebe siquiera lógicamente, restableciendo la escena del suicidio de acuerdo con el sentido común.

**Consideraciones**

Segun los oficios cruzados entre el Sr. Comisario y el Administrador del Cementerio, se vino en conocimiento de que el cadáver de del Río fue arrojado a la fosa común con cuatro ó cinco cadáveres más, pero ha aparecido en una sepultura sólo, lo cual ha facilitado el nuevo reconocimiento del cadáver.

Al hacerse la identificación del cadáver arrojado en la fosa común, debieron verse, por lo pronto la marca de la sábana del Hospital General, en que fue envuelto el cadáver.

Y en seguida, suponemos que acudirán a las señales exteriores, cicatrices, etc. del cadáver, y aquí vendría lo de los dientes. ¿Habrá persona amiga o paisana que haya conocido alguna señal particular en el cuerpo de del Río, el cual nos dicen era cerrado? de barba, la que no habrá desaparecido en tan pocos días?

Además, en la cara y la cabeza deben haber existido todavía las señales de hinchazón de golpes, en la frente y en el cerebro, según han manifestado personas que lo asistieron en el Hospital General.

Sobre la primera autopsia, una nos informan que la practicaron el 6 por la mañana, entre 9 y 10, los señores doctores Saona y Murillo con el Comisario Sr. Aguilar; y otros nos aseguran, que fueron a las 3 p.m. los señores Murillo y Saona con el Comisario Sr. Morán y su Secretario señor Suárez; y, mientras unos nos informan, que si partieron el cráneo del cadáver de del Río y hallaron los sesos negros, otros aseguran que no, que solamente abrieron el vientre y viendo el bife dio años de ellos: no tiene nada. Ninguno de estos particulares hicieron constar los señores médicos en su primer informe.

Y todas estas contradicciones en nuestras noticias las hallamos, debido a la deficiencia del dicho informe médico, que debió ser lo más extenso posible a fin de evitar halaburrias y complicaciones en el trabajo.

Mañana publicaremos algunos datos más, de las carteras de nuestros empleados de Redacción recogidos en varias partes, donde no ha ido la justicia a investigar todavía, y que si se preocupó de hacerlo desde los primeros días de la primera semana, cuando aún estaba todo fresco.

**Ultimas noticias de Quito**

Abril 17.—Los escribanos de este cantón, han elevado una solicitud para que no les cubren el arriendo de locales que ocupan en el Palacio de Justicia, comprometidos en cambio a arreglar de manera decente tales oficinas, atendido de marcarse la fecha del Centenario.

—Señaló el Centro de Prioridades, presidido por el Director Coronel Nicolás P. López, con asistencia de los señores doctor José Mora López, Victor M. Arregal, Manuel Zalduabide, Francisco de P. Soría, León Camarero, Alejandro Andrade Cuello, Peregriño Rivera Arce; nombró a Don Francisco de P. Soría, Secretario ad-hoc por ausencia del Sr. Angel T. Barrera; leyó los estatutos de dicho Centro, para remitirlos al Ejecutivo; nombró comisiones para la realización del programa con que el Centro contribuirá para el Centenario.

—Contrajo matrimonio los señores Carlos Mera y Manuel Blanco Verón, con las señoritas Celía M. Cabrera B. y María L. Rodríguez, respectivamente.

—Próximamente partirá a Bogotá el Dr. Carlos Uribe, Ministro de Colombia.

—El General Alfaro, acompañado de varios funcionarios, visitó la casa de la Exposición, saliendo complacido por el adelanto de los trabajos.

—En la Artillería Bolívar, ha comenzado a dictarse conferencias sobre tópicos de importancia, a clases y oficiales de este Regimiento.

—Para hoy, á las siete de la noche, convocóse á reunión á los miembros de la Liga Antialcoholista.

—El lunes próximo partirá a Guayaquil el Sr. Ignacio García, quien por algún tiempo ha desempeñado la Gerencia de "El Comercio".

—Prestó fianza redimida por el Sr. Enrique B. Fierro, salió en libertad, del Pabellón, el Coronel Juan J. Villacresca.

**El juicio de contrabando de alhejas**

**UNA CARTA EN SERIO**

Señores Administrador e Interventor de Aduanas: Como estamos plenamente convencidos de que en la Aduana no se conoce la legislación fiscal del país, ni siquiera la ley de Aduanas, aunque hayan sido importadores de telas, antiguos empleados de Aduana, etc., hacemos un acto de caridad publicándolo lo siguiente:

La ley dice:

Toda importación en el territorio de la República REQUIERE, PARA SU DESPACHO EN LAS ADUANAS nacionales, la presentación de una factura consular que exprese: [aqui nombre, marca, VALOR DE LAS MERCADERIAS, etc. etc.]

Otro inciso señores Administrador e Interventor;

"Cuando los Administradores de Aduanas observaren que el valor real de las mercaderías enumeradas en la factura consular es evidentemente mayor que el declarado en ella, plenamente comprobado el hecho, y con audiencia del interesado, impondrán discretionalmente, una multa, que variará entre una suma igual al *quintuplo* de la cantidad que por efecto de la falsa declaración, se pretendió defraudar por derechos de certificación, y una suma igual al *valor total* de las mercaderías. La reincidencia será castigada siempre con el máximo de la pena".

Así, pues, han debido aplicar esa pena, cuando se despacharon los alhejas: pues no es pelo de rana la *sumilla* aquella, pues si han sido avaluadas en \$ 60,662 52 se ha dejado de pagar por derecho de certificación la no despreciable suma de \$ 1,819 87 centavos por certificación de factura y \$ 363, 97 centavos por sobordo, lo que da un total de \$ dos mil ciento ochenta y tres sucres ochenta y cuatro centavos; y esta es la razón por la cual se pretende introducir ese efecto, como equipaje, aún pagando derecho, es decir eludir el pago de la certificación consular. No es el derecho de importación por la cual se pretendía que se despa-che sin factura como equipaje: es la certificación consular.

Respecto á las cinco cajas que se despacharon en la Aduana sin la factura, si se quiere hacerse el avalúo de la mercadería, para aplicar la multa de la ley que hemos citado á Ustedes.

Miren Ustedes, Señores Administrador e Interventor: un quintuplo sobre dos mil ciento ochenta y tres sucres ochenta y cuatro centavos nos parece que es \$ 10,919.20 y esto el mínimo, pues la ley dice una multa que variará entre una suma igual al *quintuplo* de la cantidad que por efecto de la falsa declaración se pretendió defraudar por derechos de certificación y una suma igual al *valor o total* de las mercaderías, y como no es reincidencia comprobada, no se le puede aplicar el máximo pero sí una suma entre los \$ 10,919.20 y los \$ 60,662.52 término medio como de \$ 30,000.00.

Por hoy basta, en cuanto al juicio del presunto contrabando esperamos el fallo.

Su afmo. S. S.

**Un Caramanchelero.**

**NOTAS**

Hay individuos que tiemblan como el azúcar cuando el público se interesa en algo con el perfecto derecho que tiene para enterarse por los asuntos generales.

Como el público se interesó por el primer día de su cuestionada, que no es otro que servir á quien los paga para cobrar justamente la verdad, se precipitaron á salir de sus casas para ir á ver lo que ocurría, y como se vieron con los sacrosantos que elatan sólo en el altar de la verdad, salieron realmente con que constate dijo.

Según dicen, nadie debe investigar nada: que cuando el público se interesa, lo más que debe buscar la verdad y esclarecerla, justamente sólo para aclarar halaburrias que se dicen en el mundo que no existen, según nos el contrabandero.

**La guerra con el Perú**

Con vivo interés y no poca curiosidad ha leído el público el estudio de un simulacro de guerra escrita en este diario, por el señor almirante Silva Palma.

Agota en él el autor nuestra desidia e impotencia, en lo que demuestra que conoce el país al dedillo.

Pero atorece á los peruanos con tantas virtudes que desmayan con su cultura, su nivel moral y sus medios de acción.

Como imprevisores, somos dignos hijos de los que desafiaron al coloso yanqui con el Perú descubierta y la mano vacía, y de Latorre que, rodado por el enemigo, salió de su tienda a depositarse é íntimo día la vida a víspetas de una victoria decisiva.

Lo que no podemos negar á los peruanos es la astucia; pero no es más inteligente el otro Inca y Túpac, que el Inca que, temiendo alarde de las depa-larizar con sus diestros.

No son los peruanos de raza superior á la nuestra; sus elementos técnicos son inferiores; cuando Piarró conquistó el imperio de Tahuantinsuyo [que así se llamaba el Perú antes de la colonia] esa raza estaba degenerada. Al avanzar a chocar con el progreso de la civilización de la República.

Por dos modos puede resolverse la cuestión Tacna y Arica; por un acuerdo entre Chile y el Perú para la realización del plebiscito ó bien, si el país, como hasta hoy se manifiesta, es de toda inteligencia, dándole Chile noticia de la fecha en que se realizará el plebiscito tácnico, para que se haga representar en él.

En el primer caso, no habría racionalmente temor alguno de que soberbia y de choque en el segundo, pues que el Perú lo considerase como un

**Gran Hotel Paris**  
Habitaciones amuebladas con buena ventilación y aseo.  
Cuartos especiales para muestrieros.  
Servicio de restaurant esmerado.  
Se reciben pensionistas.  
**Monclus & Co.**  
Proprietarios.  
Abril 18 de 1909. 1 m. 7.464

"Carus belli", alegando que violaban los derechos de Ancon...

Otra tanto debe hacer Chile. La resolución de nuestra escuadra no obedecer al dicto de encontrarse con oportunidad preparados para disparar...

Sabia perfectamente los peruanos que en la región salitrrera hay treinta mil chileños esforzados, que no ignoran el ejército militar y que abandonarían con gusto las rutas fáciles del caliche por el nitro y el carbón; ellos son nuestro bálsamo irrecusable.

En Tacna, Tarapacá y buena parte de Antofagasta hay restituido mil pecueros que, ó están encastillados con el acervo que los sustenta, ó tienen necesidad de él para vivir y prosperar. Ese tipo de baluarte impagable que detiene sería a los peruanos, aun cuando fuese tan abundante como los cañeros, el clavo en el centro de la guerra de una sucesión...

Una invasión terrestre y sorpresiva, como la ideada por el almirante Silva Palma, es imposible. Por esas pausas serenas y asépticas, no cabe más guerra que la de la menoría. El ejército peruano tendría que arrastrar consigo, y por un trayecto detestable, todo lo que habría menester. En esta región es la continuación del país poblado que se extiende, bordeando al Pacífico, de Chancal al norte, con oasis por todo extremo distantes los oasis de los otros como Calama, Tarapacá, Locumba, Moquegua, capaces de abastecer el consumo de sus moradores y no el extraordinario de miles de hombres.

Una invasión como la aludida, sólo se hace con fuerzas incontrolables y amparadas por el dominio del mar: así lo hicieron los japoneses en la Manchuria; y Lynch no habría realizado su expedición antes de Agamos: el mismo la habría juzgado una calaverada anti-patriótica.

¿Tardó el Perú, en el tiempo breve que supone el almirante Silva, disciplinar, armarse y aprestarse á 15 000 hombres de pólvora, que necesariamente tendrían que ser de los más granados, puesto que se intentarían una empresa cuajada de obstáculos y peligros?

¿Los que fondos haría el costo mínimo de 500 000 pesos mensuales que esa defensa costaría, no sería?

¿Y además, ¿con qué compañía, con alianzas y otros buques mercantes? No ejército y esas navegaciones imponen un desembolso violento de más de \$ 2000 000. ¿Quién las prestaría al Perú, sabiendo que las iría á gastar en una aventura armada de funestos resultados para él; ¿temporal ó permanente?

¿Y Alasca y Lorena? —Se quedan donde están. Ideólogos exagerados de las grandes cosas imitarán los peruanos esa gran lección de la Francia?

¿Y Tacna y Arica? —Se quedan donde están. Para el débil el fuerte ha de ser siempre el Híado.

Con datos asíados no es dable llegar á conclusiones lógicas en cualquier punto que se trate; por sencillo que sea, y mucho menos á la tasa de países, ostentados humanamente complejos; pero se precisan que se complia en razón directa una poca cultura, cuando, como sucede en América, se la hallaba con eternas presentaciones de grandeza, y con el lenguaje prurito deimitar á los que han llegado á cierto grado de perfección científica, condiciones que se adquieren con la cultura y el tiempo. A lo de el Perú Francisco de Olaya, en su gran desastre y libre arena de Chile, con sus franceses, y por más que éste haya obtenido una gran victoria, adquirió un momento en Germania y costó el obsequio del ejército del Kaiser. Para llegar Francia y Alemania á lo

que son, han necesitado muchos siglos, ora subiendo á la cumbre, ora bajando al abismo. Nosotros, llevados de nuestro modo de ser, queremos improvisar la vida, y se nos antoja que nuestras caricaturas son copias perfectas. De aquí la constante perturbación del criterio para juzgar á los demás y para juzgarnos. ¿Por qué creer, sin estudio previo, que la vida, en su engrandecido es treinta años y que Chile se ha corrompido en el caso el mismo lapso de tiempo y en términos que, en caso de irse á las minas, la suerte de las armas se invertirá con relación á lo acontecido en la guerra del 72? La decadencia ni la prosperidad de una nación, no se improvisan en seis lustros. En esos cortos años, las razas peruanas y chileñas, no han cambiado superficialmente. Alá domina el elemento albo y negro y acá el blanco. La gran base de la población peruana es el indio que, cholo, débil, tímido y melancólico, tal como lo conquistó Pizarro, y en Chile la mezcla del español aventurero, toro y arrojado con el indio idómito de Arauco.

En 1904 la población del Perú se descompone así: blancos, 13 0%; indios, 57%; mestizos, 28 0%; negros y cholos, 2 4%. La población total del Perú, según el censo oficial, llegaba á 3 000 000 de habitantes.

Chile, para el mismo número de pobladores que cuenta el Perú, tiene indios, 1 7%; mestizos, 25%; blancos, 74%.

Calculado que los hombres de armas tomar sean el 10% solamente de la población total, tendríamos que el Perú podría presentar en batalla: indios 170 000; mestizos 86 000; blancos 3 000; negros y cholos 6 000. Y Chile: indios 3 000; mestizos 75 000 y blancos, 222 000.

Con las cifras apuntadas, que toman de una estadística extranjera, basada en los datos más exactos, ¿puede dudarse de la inmensa superioridad de raza que tenemos sobre la que puebla al Perú?

¿Cómo comparar ese indio abyecto por la esclavitud impuesta por los Incas y no interrumpida por la colonia ni por la República con el indio araucano, y con su mezcla con el blanco que casi de pura sangre español forman casi la totalidad de la población chilena? Si se estudia al Perú por su población costanera, se llega á deducciones erróneas, es necesario avanzar un poco al interior para encontrar el medio de los aborígenes, melancólicos, débiles y desprovistos de todo sentimiento patriótico. ¿Qué enorme diferencia entre él y ese uro por ciento de araucanos que aun nos resta y que al menor asomo de conflicto bélico ofrece al Gobierno su brazo y su lanza en defensa de la patria.

Por mucho tiempo aquella raza sólo podría obtener de Chile no que otro pequeño triunfo, pero no el decisivo.

Somos los americanos, por servirlos espíritu de imitación, dados á plagiar, caricaturándolos, las grandezas de las primeras potencias del orbe. En lo intelectual y material no podemos conseguirlo; pero, si no es dado aprovechar de las elocuentes lecciones morales y políticas que nos dan.

La Francia, que ha olvidado á Waterloo, va encontrando de mal gusto su sempiterno llanto por el desastre de Sedan y Fálfers y el Kaiser, en medio de los jardines de Mónaco, se aprestan para darse el apretón de manos que recordaba Galtos en esta forma: "Los pueblos no deben ser rencorosos ni desmemoriados".

—¿Y Alasca y Lorena? —Se quedan donde están. Ideólogos exagerados de las grandes cosas imitarán los peruanos esa gran lección de la Francia?

—¿Y Tacna y Arica? —Se quedan donde están. Para el débil el fuerte ha de ser siempre el Híado.

Santiago 19 de Marzo á 1909.

CABLEGRAMAS Chile. Nuevo incidente Perú-chileno.—"El Mercuro" refiere la adquisición de buques.—Vizje del Presidente electo de Bolivia.—El buque chileno.—Otras noticias. Valparáiso, 17. Se ha sucedido otro incidente, que revela que el Perú hace esfuerzos para hostilizar á Chile. Sin presentar pruebas positivas, el gobierno peruano ha hecho una representación ante el gobierno de la Moneda, manifestando que el cónsul chileno en el puerto del Callao se robó el escudo chileno del consulado, para crear dificultades entre Perú y Chile, y que deseaba que se le retirara y que se nombre en su lugar una persona grata. El diario clerical "El Mercuro" urge al gobierno para que

amente el ejército y la marina, para estar preparados en caso de necesidad, con el Perú, y evitar así la repetición de la guerra de 1879 cuando Chile sólo tenía un ejército de 3 000 hombres por todo, y completamente sin preparación para hacer frente á la agresión peruana.

El presidente electo de Bolivia, doctor Villazón, salió ayer para Antofagasta en el crucero chileno "Ministro Zeneto".

Despachos de Argentina informan el inmenso éxito alcanzado por el nitrato chileno, como fertilizante; y también de que próximamente se firmará el tratado comercial con Chile.

Los diarios publican una carta del ministro americano Mr. Hicks, alegando que el gobierno de los Estados Unidos desea adquirir islas sudamericanas.

Turquia Matanza en Armenia. Constantinopla, 17. Se rememora que en Armenia fueron asesinados 400 armenios; 2 millones americanos y la mitad de la ciudad fueron reducidos á cenizas. El telegrama y ferrocarril interrumpidos; las tropas se impusieron para costear las vías.

Oficiales asesinados. Constantinopla, 17. Soldados asesinos en las calles á varios oficiales.

Diputados sobornados. Tokio, 17. Gran escándalo ha causado el arresto de 9 diputados; se les cree sobornados por los asesinos.

Caída de un ministro. Londres, 17. El diario "The Daily Mail" dice: A pesar de las vejetarias del Car, en un hecho de la caída de todo el Ministerio de Lloyd George el nombramiento de George Wyke para Ministro de Relaciones Exteriores.

Alcemia. Liverpool, 17. Los buques germanos y Silesia, suspendidos por el viento.

Captura de un espía. Bélgica. Bruselas, 18. Se descubrió un espionaje alemán; se arrestó al alemán. A su llegada al aeropuerto de París, mas resultó ser inocente; pero se quitaron importantes documentos de su equipaje.

Estados Unidos. San Francisco, 17. Un gran terremoto destruyó el Hotel Jerome un hotel donde se alojaban 200 viajeros. Fallecieron en pos de menos de 900 personas; el resto, el autor de un hilo en su alquilamiento.

Holanda. El robo de los ochenta mil sueros.

SE PRACTICAN DOS CARBOS. El Comandante Saona no conoce á los ladrones.

EL TIEMPO Y EL SEÑOR MARTINEZ LEÓN. Ante el Sr. Juez 20 de Letras y el infrascripto Secretario, comparecieron ayer en la mañana, los señores Antonio M. Elizalde y Jefe de Pesqueras señor Miguel S. Saona, con el objeto de practicar el cargo ordenado por el Tribunal Superior en la ejecutoria. Al efecto, el señor Juez juramentó en legal forma á los señores Elizalde y Saona y previendo del objeto de la diligencia, ofreció a los comparecientes que se les permitiera cumplir con sus deberes y en seguida se les dio lectura á sus respectivas declaraciones. En este estado el Sr. Antonio M. Elizalde manifestó que el dato publicado en "El Grito del Pueblo" relativo á la diligencia que tiene lugar en este momento, es origen de la extrañeza á que se ha referido en su declaración, que el señor Saona; que de cauya autoría el suscrito Jefe de Pesqueras expone por el señor Jefe de las investigaciones que la divulgación de las escuelas rebudadas á la señora Dekker por los ladrones, obedeció á las costumbres y netivas diligencias que dicho Jefe y sus empleados practicaban con el objeto de descubrir el robo y sus autores; y que en este momento observa que un término mal empleado en su declaración rendida al señor Comisario de Policía de Arica, le hizo creer al señor Saona la comisión diramante lo que él declarante dejó de la entrevista, con dicho señor; pero también aclaró que de lo deducido por la entrevista del señor Saona con el expediente, el declarante no alcanzó á descubrir ni el señor Saona se lo hizo entender de que él y sus empleados hayan descubierto que fue el autor del robo de las escuelas, ni que él autor, ni mera sospecha de sus autores. En este estado, el señor Saona expuso que se afirma y ratifica en lo que tiene dicho en su declaración de fe 70 á 71 y que se con satisfacción que el señor Elizalde en este momento ha reformado un concepto por el cual aparecía el expediente dando un dato falso, puesto que el declarante ni sus empleados han descubierto los autores de la infracción que se investiga, ni á la persona que le había rebudado al señor Saona, porque él declara haber sido víctima de ellas, la habría puesto á disposición

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra? PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso". Obre. 25da 1908.—1 a. —6.946

La Casa Americana GUAYAQUIL Y QUITO Cueros frescos y secos Pagamos siempre los mejores precios Andean Trading Co. Guayaquil 1º de Diciembre de 1908—6 m.—6.980

Alfredo Baquerizo Moreno y Carlos Cerbo Viteri ASOCIADOS. Estudio: Malecón No 2112. Guayaquil, Ecuador. Obre. 30 de 1908.—1 a.—6.975

Universidad de Guayaquil. Las matrículas para el año escolar de 1909 á 1910 están abiertas desde la fecha hasta el día 15 del próximo mes de Abril. Los alumnos que quieran matricularse pueden acercarse á la Secretaría, de 2 á 5 de la tarde.

Los exámenes pendientes se recibirán del día 1º al 15 del mismo mes de Abril. Guil, Marzo 18 de 1909. 7.388—1 m. "El Prosecatario".

Escuela "Pedro Carbo. Cte. Balka entre Morro y Sta. Elena. Se anuncia á las alumnas de esta escuela y á las que deseen ingresar á ella, que están abiertas las matrículas desde el 1º del presente, inaugurándose las clases el 15 de mayo prox.

RENTON. CIUDANO DENTISTA. Calle Gerardo Elizalde No. 18. Horas de estudio de 7 á 10 a. m. y de 3 á 6 p. m. Guayaquil, Abril 10 de 1909. 7.457—1 m.

Pingüo negocio. Se vende la hacienda SAN ESTEBAN recién levantada en el río Caimito 650 Amarillo, jardinería lojan, cultivo de 500 cuerdas de terrenos en alto y 200 cultivadas con el cultivo, plátanos y más desmontada casa de hacienda para proceras y bestias para el servicio.

Taller de cobertería y plomería de Lorenzo Tamayo. Calle San Vicente entre Chimborazo y La Libertad, No. 114, frente á la imprenta "El Comercio". 7.230 3 m. Guayaquil, Obre 27 de 1909.

CHOCOLATE puro de Manabi y TAMARINDO fresco, ofrece en venta al por mayor y menor. R. Jimenez, en su establecimiento calle Municipalidad de la ciudad, No. 120.—Guayaquil, Abril 10 de 1909. 3 m. 7.428

ASERRIO á vapor en la hacienda TAURA. Especialidad en maderas finas ROBLE, SUCHE, AMARILLO, PECHICH, GUACHAPEL—SURTIDO COMPLETO en TABLAS, TABLONES, CUARTONES, LISTONES DE TODAS DIMENSIONES. Todas estas clases de maderas, se venden Saneadas y á Cuadro á fin de que el comprador lleve material SELECTO evitándose así los continuos Regazos. Para pedidos y más pormenores en este negocio, diríjase á mi agente en Guayaquil Sr. Mario Cevallos, calle General Franco No. 110.—Teléfono Nacional 849. Obre 5 de 1908.—1 a.—7.001.

Empresa de CARROS URBANOS. Se ofrece cascajo á precios módicos en cualesquier lugar por donde haya líneas. —Plataformas para transporte de muebles, mercaderías, madera, &c. —Se reciben las órdenes en la Administración, Plaza Rocafuerte. 7.411 2 m. Guayaquil, Marzo 27 de 1909.

Lorenzo Tous IMPORTACION Y EXPORTACION.—CALLES MALDON Y PICHINCHA. Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y muy especialmente de Abarrotes en general. Vinos, licores y conservas de las marcas más acreditadas. Ferreteria surtido completo. Cristalería, loza y porcelana. Tejidos de lino, lana y algodón, de todas clases y para todos los gustos. Ventas al por mayor. Guayaquil, 1. Julio de 1908, 2. a. 6.428

SE DESBAN. Representación en primer clase para un manufacturero americano, para que visite especialidades para cuarte de caldera. Vendedores en todas partes del mundo desde \$ 50 adelante. Hombres capaces educadamente deben presentar, dando su edad y todos los detalles como sus antecedentes referencias. Se preñe correspondencia en inglés. Dirigirse á "Diamond" Power Specialty Co., 7.149 "Diamond" Power Specialty Co., Detroit, Michigan, U. S. A.

Los amigos y no abnones. A las personas que abnones de legar familias; les hace que si encuentre un buen ret en un atmosphere de boquer, a fiamment un couteau journal.

publicación "Hacia el Mar" de Malines MERCEDES BLONCKE 32 pagos paper cover de gran tamaño—Números fotográficos—Text et dessin en 60 días. U. no: France, 10 fr.—Estranger, 12 fr. Entièrement remboursés par des primes de même valeur. Administración: 1, rue Laite.—Paris. Spécimen franco contre 0 fr. 60. 7.262 Febrero 6 de 1909.

LICITACION. Con el plazo de sesenta días, contados desde la presente fecha, convocamos á licitar á las Compañías de Vapores que hacen el servicio en las costas del Pacífico; sobre todo entre las repúblicas de Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, para el transporte de pasajeros, carga, valios de responsabilidad, etc., por medio del servicio de cabotaje, y en viajes directos entre los puertos mayores de las subarabadas repúblicas.

Hicimos también extensivo el objeto de esta licitación á las grandes compañías navales que hacen sus servicios por otros mires, á quienes se les concederá el prórrago preferencial por la presentación de sus propuestas. Las condiciones de las propuestas, sobre que deben ser más ventajosas para ambas partes que las que se ofrecieron anteriormente, podrán consultarse en la oficina de los señores y pasajeros, en relación con las tarifas actuales que rigen en las compañías de vapores Ingleses y San Americanos.

Las y se expresan las propuestas aceptadas, en pliego cerrado, al Ministerio de Hacienda, por conducto de la Gobernación del Guaya, dentro del plazo fijado, debiendo perfeccionarse el contrato con la compañía que mayores ventajas ofrece al Supremo Gobierno. Publíquese este anuncio en el "Registro Oficial" y otros periódicos, por el tiempo indicado, para conocimiento de los interesados y para dar cumplimiento á lo prescrito en el párrafo único del inciso 3º, Art. 107, y del Art. 176 de la Ley Orgánica de Hacienda. Q. de A. 1909. Q. de A. 1909. El Ministro de Hacienda, Cesar Bogado. Por el Subsecretario, el Jefe de Sección General, Julio César Noboa. 60 c. 7.463

CLAUDIO G. ROZA. Contador su giro en su casa habitación situado en la esquina de las calles Municipalidad y Carlos Cerbo, 70, donde ofrece en venta diversos instrumentos de música, y música suptoria.—Obre, 4 de 1908.—6.990. 1 a.

Elegantes tarjetas para coronas, se trabajan á cualquier hora del día ó de la noche.



